



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1473/2023

RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°1.045/2023, EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA.

Quillota, 23/06/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución Exenta N°961, de 2022 que estableció el área bajo cuarentena para el control del Escarabajo Tortuga del Eucalipto *Trachymela sloanei* (Blackburn) en la Región de Valparaíso; La Resolución Exenta N°1.045 de 2023 que amplía el área bajo cuarentena para el control del escarabajo tortuga del eucalipto *Trachymela sloanei* (Blackburn), ambas de este origen; la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Directora Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Valparaíso, conforme a la Resolución Exenta RA N°240/777/2023, de fecha 26 de abril de 2023 de la Dirección Nacional del Servicio.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 10 de mayo de 2023, esta autoridad administrativa amplió área bajo cuarentena para el control del escarabajo tortuga del eucalipto *Trachymela sloanei* (Blackburn), mediante Resolución Exenta N°1.045.
2. Que, en la resolución antes individualizada, en su resuelvo N°1, no menciona claramente el radio de 40 kilómetros, que abarca desde las coordenadas de detección de la plaga en la Región Metropolitana y las comunas involucradas que cambiarían su estatus a cuarentenada.
3. Que, sobre el particular, dispone el artículo 62 de la Ley N°19.880 que, en cualquier momento, la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión podrá aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieran de manifiesto en el acto administrativo.
4. Que, en virtud de lo señalado en el considerando N°2 de la presente resolución, se hace necesario rectificar la Resolución Exenta N°1.045/2023, específicamente en su Resuelvo N°1.

RESUELVO:

1. **RECTIFÍCASE** la resolución exenta N°1.045, de 10 de mayo de 2023, específicamente en su resuelvo N°1, en los términos que siguen:

Donde dice:

- **AMPLÍASE** el área bajo cuarentena, para el control obligatorio de la plaga *Trachymela sloanei*, respecto de los lugares de detección de la plaga que se indican:

Debe decir:

- **AMPLÍASE** el área bajo cuarentena, para el control obligatorio de la plaga *Trachymela sloanei*, en un área que cubre un radio de 40 kilómetros que incluyen parte del territorio de las comunas de Villa Alemana, Quilpué y Casablanca, respecto del lugar de detección de la plaga que se indica.
2. **TÉNGASE PRESENTE** que en todo lo no modificado por el presente acto jurídico, sigue plenamente vigente la Resolución Exenta N°1.045/2023.



ASTRID TATIANA TALA DÍAZ
DIRECTORA REGIONAL SAG REGIÓN DE
VALPARAÍSO

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
1045/2023Resolución Exenta	10/05/2023

MRM/PVC/DMP

Distribución:

- Juan Cristian Andrade Fuentes - Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- César Rodrigo Escobar Candia - Director Regional (S) Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Gloria Isabel Cuevas Cerda - Directora Regional (S) Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Fernanda Orellana Silva - Directora Regional (S) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Maria Patricia Miranda Cerda - Directora Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Claudio Armando Ternicier Gonzalez - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Juan Francisco Castillo Castillo - Director Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucania
- Jorge Rubén Mautz Vivanco - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Carla Lorena Montiel González - Directora Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Sue Vera Cortez - Director Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Luis Fernando Pinochet Romero - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Astrid Tatiana Tala Díaz - Directora Regional SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- Agneta Fabiola Hiche Meza - Directora Regional (S) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Juan Francisco Alvarez Carcamo - Director Regional (S) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Valeria Elizabeth Carrasco Saez - Directora Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Ruben Marcos Cofre Sepulveda - Director Regional (S) Dirección Regional de Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Marco Muñoz Fuenzalida - Jefe (S) División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Oficina Central
- Ariel Jaime Sandoval Claveria - Jefe Subdepartamento Vigilancia y Control de Plagas Forestales - Oficina Central
- Maria Rosa Mery Messina - Encargada Protección Agrícola y Forestal Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- Fabiola Maritza Barredo Herrera - Jefe Oficina Sectorial El Sauce - Los Libertadores - Oficina Regional Valparaiso
- Jazminne Garay Agurto - Jefe (S) Oficina Sectorial Valparaíso - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina

Regional Valparaiso

- SERGIO RIOS RETAMAL - Jefe Oficina Sectorial Rapa Nui - Oficina Regional Valparaiso
- Cesar Leiva Vargas - Jefe (S) Oficina Sectorial Los Andes - Oficina Regional Valparaiso
- Marco Antonio Soriano Carreño - Jefe Oficina Sectorial Petorca - Oficina Regional Valparaiso
- Javier Araya Benavente - Jefe Oficina Sectorial Quillota - Oficina Regional Valparaiso
- PAULA ANTONIA ACOSTA ALVAREZ - Jefe (S) Oficina Sectorial San Antonio - Oficina Regional Valparaiso
- Mauricio Enrique Rodriguez Tirapegui - Jefe Oficina Sectorial San Felipe - Oficina Regional Valparaiso
- Patricio Baeza Peña - Encargado Regional Comunicaciones Región de Valparaiso - Oficina Regional Valparaiso
- Daisy Millaleo Padilla - Encargada Jurídica Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- Pablo Alonso Vargas Caceres - Coordinador de Vigilancia Forestal Protección Agrícola y Forestal Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso

SAG Región de Valparaíso - Freire 765



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=139802085&hash=0355b>